



III Concurso de Fotografía sobre Prevención de Riesgos Laborales -Edición 2014-

Con esta conmemoración la Organización Internacional del Trabajo se propone ayudar a reducir el número anual de muertes causadas por accidentes laborales y enfermedades profesionales, haciendo hincapié en la prevención de riesgos y en la salud de los trabajadores.

Es además un día que el Movimiento Sindical Mundial, asocia desde hace años, con la reivindicación y con el recuerdo a las víctimas de accidentes de trabajo.

Por nuestra parte, con este concurso fotográfico también queremos contribuir a concienciar y sensibilizar a tod@s sobre la importancia de la prevención de riesgos en el trabajo.

**28
abril**

**DIA INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD
EN EL TRABAJO**



Sección Sindical de CGT en CLH



B A S E S C O N C U R S O F O T O G R Á F I C O

1. TEMA

Las fotografías tratarán sobre cualquier tema relacionado con la **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. Los concursantes podrán presentar fotografías que muestren acciones de riesgo generadas por comportamientos y/o situaciones no acordes con los principios de salud y seguridad en el trabajo; o alternatively, imágenes que muestren buenas prácticas preventivas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo CLH y todos los afiliad@s a la CGT de cualquier sector o empresa. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Los autores deberán presentar obras originales, inéditas y que no hayan resultado seleccionadas en concursos anteriores. Las fotografías sólo podrán ser presentadas por sus propios autores. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta las 24.00 horas del viernes 25 de abril de 2014.

4. LAS FOTOGRAFÍAS: LUGAR DE PRESENTACIÓN O/Y ENVÍO DE OBRAS

Las obras deberán enviarse, preferentemente, en un archivo formato JPEG. Se recomienda una resolución de 300 ppp y un tamaño de archivo de 1 MB (Megabyte) por fotografía. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes.

La dirección e-mail de envío es la siguiente:
cgt_clh@clh.es

Sección Sindical de CGT en CLH



También podrán presentarse personalmente o enviarse por correo postal en un sobre cerrado en el que se indiquen claramente los datos personales del participante, a la siguiente dirección:

Sección Sindical CGT en CLH
C/ Titán, nº 13 – Semisótano
28045 - Madrid

El formato de la foto, en este caso, también deberá ser *digital*, en un CD con el archivo(s) JPEG.

Cada fotografía deberá llevar acompañados los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos*
- DNI *
- Dirección*
- Localidad/ Provincia/ C.P.*
- Teléfono de contacto*
- Correo electrónico*
- Centro de Trabajo*
- Título y descripción de la foto*

El Comité Organizador no devolverá las obras a los participantes del Concurso. Las fotografías presentadas podrán utilizarse en informaciones, secciones de revistas o cualquier tipo de publicación impresa o digital.

5. PREMIOS

Se concederán **dos premios**, para las dos mejores fotografías, consistentes en:

1º Premio. A elegir entre: una Tablet de última generación Android Wifi, o alternativamente, una Cámara réflex digital.

2º Premio. Una estancia de 2 noches para 2 personas (M.P.) en hotel 4* a elegir entre los disponibles en el folleto de Vacaciones 2014 de la Secretaria de Acción Social de CLH, y a disfrutar durante el presente año.

Aunque los participantes puedan presentar hasta tres fotografías, una misma persona no podrá obtener más de un premio.

Sección Sindical de CGT en CLH



6. COMITÉ ORGANIZADOR Y JURADO

La Sección Sindical de CGT en CLH asume las tareas de organización del Concurso, a través de un Comité creado al efecto. Cualquier imprevisto o interpretación de estas bases estará supeditada a la decisión del **Comité Organizador**.

Este Comité elegirá el **Jurado** del presente Concurso, que estará compuesto por **cinco miembros**:

Un técnico de Seguridad y PRL, dos delegad@s de prevención del Grupo CLH, un miembro de la secretaría de Salud Laboral de CGT y un fotógraf@ profesional.

7. FALLO

El fallo del Jurado será inapelable. Sus miembros levantarán y firmarán un **Acta** del Concurso con las decisiones adoptadas.

La decisión del Jurado se tomará y se dará a conocer el lunes 28 de abril de 2014.

Se comunicará el fallo del Concurso por correo electrónico a los ganadores. El Jurado podrá declarar desiertos los premios.

Madrid, 17 de marzo de 2014



Sección Sindical
Intercentros en CLH, s.a.

Sección Sindical de CGT en CLH